

ACUERDO MINISTERIAL HEMISFÉRICO

Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural a la IV Cumbre de las Américas

La III Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas,

VISTOS:

La presentación del señor Luis Alberto Rodríguez, Director de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA;

El consenso alcanzado para la Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural a la IV Cumbre de las Américas;

CONSIDERANDO:

Que el diálogo y construcción de consenso para la Declaración de Mar del Plata y su Plan de Acción continuará en la reunión del GRIC (7 al 9 de septiembre) y siguientes;

Que estimamos fundamental consolidar el posicionamiento alcanzado para la agricultura y vida rural en las Cumbres anteriores que contribuya a la implementación del Plan AGRO 2015;

ACUERDA:

1. Encomendar al Presidente de la Tercera Reunión Ministerial y a la Secretaría que hagan llegar a la Presidencia del GRIC la siguiente Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural:

Declaración de Mar del Plata:

Un marco integral para el desarrollo rural y agrícola que promueva la inversión, la creación de empleo y la prosperidad rural, como una contribución a los objetivos definidos en los párrafos 1, 2 y 3 de esta Declaración.

Plan de Acción

Impulsaremos políticas de Estado y estrategias integrales para la agricultura, que promuevan la apertura comercial agrícola, las inversiones en el medio rural para contribuir a su desarrollo sostenible, la generación de empleos y el mejoramiento en las condiciones de vida de las comunidades rurales, y la producción agropecuaria con sanidad e inocuidad de los alimentos.